

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

Dr. Mario Carrillo Huerta,

Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

26 de febrero del 2010.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-
buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la reunión de trabajo con el señor Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, el doctor Mario Carrillo Huerta.

Los compañeros diputados se irán incorporando a lo largo de esta sesión.

Señor Secretario, ruego a usted dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

El orden del día que tenemos establecido hoy 26 de febrero de 2010 en este lugar:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura del formato para el desarrollo de la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, conforme a la propuesta aprobada por la Comisión de Educación.

4.- Comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal conforme al formato aprobado por la Comisión de Educación.

5.- Asuntos generales.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Vicepresidente en funciones de Secretario.

Si quiere usted dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura del formato para el desarrollo de la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, conforme al formato aprobado por esta Comisión y que oportunamente fue turnado también al señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia, debe darse lectura al acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se cita a comparecer ante la misma al Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, el doctor Mario Carrillo Huerta.

Toda vez que el acuerdo ha sido distribuido con anterioridad, solicito únicamente, señor Vicepresidente, se lea la parte conducente al formato de comparecencia, que es el punto segundo del citado Acuerdo, punto séptimo.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Séptimo.- Que en específico esta Comisión tiene especial interés en conocer los programas y acciones de corto, mediano y largo plazo que la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal por si o en coordinación con otras áreas del Gobierno de la Ciudad, de las delegaciones, del Gobierno Federal o de otras entidades federativas, ha diseñado e implementado para atender los siguientes temas:

1.- La conformación de los Consejeros Escolares previstos en el artículo 13 fracción XXIV de la Ley de Educación del Gobierno del Distrito Federal, las

acciones emprendidas respecto al fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos a través de la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, incluyendo los destinados a la práctica de actividades relacionadas con la educación física y el deporte.

3.- Los resultados respecto al desarrollo de innovaciones pedagógicas para mejorar la calidad educativa.

4.- Respecto a la celebración de convenios con la Federación para modificar, ampliar y enriquecer los servicios educativos del Distrito Federal, así como con otras instituciones públicas y privadas, conforme lo disponen las propias fracciones de la educación del Distrito Federal.

5.- Los programas operativos de la Secretaría para los ciclos escolares de 2008, 2009 a 2010.

6.- Las acciones realizadas a fin de vigilar la contratación de servicios en la compra de mercancías que se expanden en los planteles educativos, conforme lo prohíben las fracciones XXXV del artículo 13 de la Ley de Educación para el Distrito Federal dentro del ámbito de su competencia.

7.- El balance del Programa Escolar de Educación en la Sexualidad del Distrito Federal.

8.- La formación en las colonias y barrios de redes de enseñanza.

9.- Las acciones desarrolladas respecto de la biblioteca central, misma que en términos del artículo Quinto Transitorio de la Ley de Bibliotecas debió de haber estar concluida a más tardar un año después de que entrara en vigor la citada ley, misma que se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el 22 de enero de 2009.

10.- Las acciones seguidas respecto al cumplimiento de la Ley de Infraestructura Educativa del Distrito Federal en lo concerniente a las competencias de la Secretaría de Educación.

11.- Las acciones realizadas como integrante del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal.

12.- Informe sobre la operación del proceso de formación, distribución y entrega de la pensión mensual a los estudiantes de primaria y secundaria

inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal y del Bachillerato de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como del Padrón de Beneficiarios.

13.- Las acciones que tienen como propósito apoyar la operación de los Centros de Atención Infantil, CAI, del Distrito Federal en sus diferentes modalidades y fuentes de financiamiento, tales como Estancias Infantiles, Centros de Atención Infantil, Centros de Atención al Desarrollo Infantil y Centros de Atención Infantil Comunitarios.

14.- La operación, distribución y entrega de los paquetes de útiles escolares, así como de la tramitación y entrega de las tarjetas electrónicas por medio de las cuales los becarios reciben la beca.

15.- En relación al Programa de Transporte Escolar Obligatorio dentro del ámbito de su competencia.

16.- Con relación a la operación y resultados de los siguientes programas: Bachillerato a distancia, Programa Comunidades Educadores o Educa, Prepa Sí, Centros de Transformación Educativa, Programa de Actualización Docente para las Personas que imparten educación preescolar a las niñas y los niños en los Centros de Atención a la Infancia, CAI, del Distrito Federal, Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, Va Seguro 2009-2010.

Son en total de los 16 puntos, diputado Presidente, que fueron enviados oportunamente para esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Vicepresidente. De conformidad con el acuerdo aprobado por esta Comisión emitido para esta sesión de trabajo, se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Educación, doctor Mario Miguel Carrillo Huerta, hasta por 30 minutos, a efecto de que presente el documento-informe correspondiente. Por favor, doctor.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Gracias, señor Presidente.

Muy distinguida diputada, muy distinguidos diputados de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura: Paso a comentar los temas que me han sido requeridos para esta sesión, solicitando que por obvio de tiempo, pudiera yo nada más identificar los puntos con el

numeral por el que me fueron referidos, dado que incluso ya fueron leídos por el señor Vicepresidente de la Comisión.

En cuanto al punto me permito informar que, derivado de la restricción que se tiene en materia educativa del nivel básico en el Distrito Federal, por lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Educación, no se nos tiene permitido el acceso al citado nivel educativo de manera libre.

Por otro lado, actualmente dentro del ámbito de competencia de la esfera federal, la Secretaría de Educación Pública ya tiene instalados los Consejos Escolares. No obstante lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito Federal, en ánimo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma y con el cuidado debido de no transgredir las atribuciones en materia federal, ha establecido 16 enlaces delegacionales con el objeto de territorializar los programas de la Secretaría de Educación en forma directa con la población objetivo de cada uno de ellos, teniendo a su cargo, entre otros propósitos, el reintegrar en la medida de lo pertinente los Consejos Escolares Delegacionales.

En cuanto al punto número 2, la Secretaría de Educación del Distrito Federal lleva a cabo actividades de fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos tales como: evaluación y seguimiento de las acciones de mantenimiento de escuelas de las 16 delegaciones del Distrito Federal, dando prioridad a mejorar la calidad de la oferta y la dignificación de la infraestructura física y educativa del nivel básico con acciones de mantenimiento, renovación y construcción en los diferentes niveles de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, entre otros.

Se coadyuva en el mejoramiento de los inmuebles públicos escolares de educación básica en las 16 delegaciones del Distrito Federal a través de acciones de seguimiento y vigilancia al uso eficiente y oportuno de los recursos financieros destinados al mantenimiento y construcción de la infraestructura física educativa. En los espacios educativos destinados a la práctica de educación física y el deporte, la Secretaría promueve ante las entidades ejecutoras del gasto el mejoramiento de las instalaciones. Caso como ejemplo es sábados Prepa Sí donde se han rescatado 100 parques y se han tenido

para las actividades en comunidad de Prepa Sí, y también las acciones que realiza el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Con respecto al numeral 3, las innovaciones desarrolladas incluyen las siguientes:

1.- El módulo transversal de salud. Desarrollamos una propuesta innovadora en conjunto con la Secretaría de Salud del Distrito Federal denominada Módulo transversal de salud para los niños y niñas desde 45 días de nacidos hasta los 15 años de edad con los siguientes ejes temáticos: nutrición, cuidado de la salud y seguridad física, sexualidad, prevención de adicciones, cultura física, salud social, derechos humanos, resolución no violenta de conflictos, salud ambiental. Su objetivo es contribuir al desarrollo de aprendizaje, actitudes, valores y estrategias que permitan que la población escolar de niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria sean competentes para el cuidado de la salud, la adopción de estilos de vida saludables.

Tenemos también la propuesta alternativa de educación inicial y preescolar para los centros de atención infantil, éste plantea la necesidad de poner a los niños y los niños en el centro del proyecto educativo y se basa en el desarrollo de competencias para la vida. El proyecto propone utilizar los siguientes conocimientos y conceptos: intuiciones y percepciones, saberes y creencias, habilidades y destrezas, estrategias y procedimientos, actitudes y valores. Está dividida en 7 ejes curriculares: con visión de nosotros mismos y del mundo, a través de vida sana, cuidado de la salud, comprensión del medio natural, social y cultural, comunicación, pensamiento lógico matemático, desarrollo afectivo y valores para la convivencia y aprender a aprender. En este caso ya tenemos el documento inicial para revisión y publicación.

En términos de la tercera opción que es comunidades y educandos, ofrece atención integral a las necesidades extraescolares de las y los estudiantes de secundarias públicas; atiende, orienta, canaliza y da seguimiento a las necesidades de las y los jóvenes a través de equipos interdisciplinarios con un modelo educativo escolar e innovador; comprende sesiones de talleres de diversos temas como son orientación educativa, habilidades para el estudio, estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio, aprendizaje eficaz, plan de vida escolar, orientación educativa, orientación vocacional.

Con respecto al número cuatro, en cumplimiento a lo solicitado en el presente tema se han firmado un total de 81 convenios de febrero de 2007 hasta la fecha y un total de 56 convenios firmados entre enero de 2008 y el 19 de febrero de 2010.

Por otro lado se está trabajando en la firma de convenios de colaboración con las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, ya tenemos con Azcapotzalco y Benito Juárez, para el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos, trabajos, programas, intercambio de actividades y estrategias y otras acciones de interés en beneficio mutuo y de la población de la Ciudad de México en las áreas educativas, culturales y deportivas.

También se podrán señalar algunos como el que tenemos con la SEP, firmado el 24 de mayo de 2005, entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para aplicar y dar seguimiento al programa especial para la acreditación de la educación preescolar de las niñas y los niños que asisten a los Centros de Atención Infantil del Distrito Federal.

Actualmente se trabaja en forma coordinada con la administración federal de los Servicios Educativos del Distrito Federal, dependiente de la SEP, para la suscripción de un convenio obligatorio que daría la certificación de estudios de nivel preescolar en instituciones a cargo del Gobierno del Distrito Federal.

Con la Unidad Pedagógica Nacional se celebró el convenio en octubre de 2008 para llevar a cabo la profesionalización en la licenciatura en educación preescolar del personal docente de los Centros de Atención a la Infancia del Gobierno del Distrito Federal, así como el diseño curricular correspondiente.

Su propósito es atender las necesidades detectadas a partir del diagnóstico realizado por nuestra Dirección de Educación Básica en 352 Centros de Atención a la Infancia, dependientes de las 16 demarcaciones políticas y los organismos que integran el Gobierno del Distrito Federal, dando origen al diseño de una licenciatura con una estructura curricular flexible y dinámica tendiente a satisfacer los requerimientos de los docentes en servicio.

Otro convenio es el que se celebró con el Instituto Italiano de Cultura, cuyo objeto es lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos, trabajos, programas, acuerdos e intercambio de investigadores.

Derivado del cumplimiento de este convenio se ofrecieron varias conferencias magistrales, por ejemplo el 12 de febrero la conferencia magistral *Contraste, Prevención y Legislación contra el Crimen Organizado*, con la participación de Francesco Forgoni, expresidente de la Comisión Antimafia de Italia, como ponente ante un público abierto compuesto por más de 500 asistentes.

El día 15 de febrero la conferencia magistral *Medicina y Salud para los Jóvenes*, con la participación de los doctores Leonardo Montequi, Antonio Pina Berchet y Mauricio Amauri, todos ellos del área de Milán, en el área más destacada de los servicios de salud.

Debo mencionar que dentro de las instituciones educativas con las cuales se han suscrito convenios se encuentra El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional, entre otras.

Actualmente se están llevando a cabo pláticas con el fin de instrumentar la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Iberoamericana, con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y como ya se informó con la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal.

En cuanto al numeral quinto, se encuentra en el rubro de los anexos la información referente a este punto del cual destaco, que en el ejercicio fiscal 2009 se ejercieron, muy cerca de 400 millones de pesos por la Secretaría de Educación y para el 2010 el techo presupuestal fue fijado en 284 millones y un poco más. Lo podríamos analizar después si ustedes así lo disponen.

En cuanto al punto número seis y no obstante las restricciones antes mencionadas y producto de la buena relación con la SEP, la Secretaría ha realizado el *Congreso de la Salud*, en noviembre de 2009, donde participaron niños de las escuelas del Distrito Federal, la propia materia curricular *Salud*, que ya he mencionado, la firma de un convenio de colaboración con la Procuraduría del Consumidor, mediante el cual se establecieron las bases para

la elaboración de una campaña pública de educación alimentaria dirigida a las madres y padres de familia, así como a la población escolar de la Ciudad de México.

En cuanto al punto número siete, destacan las siguientes acciones:

1. La realización del *Foro Educativo Violencia Sexual en Adolescentes, cómo reconocerla*, celebrado el 4 de diciembre del 2009 en el marco de la campaña de los 16 días de activismo a favor de la no violencia contra las mujeres.

2. Acciones como parte de la coordinación interinstitucional para la implantación de acciones afirmativas dirigidas a madres con VIH de la Ciudad de México, para la firma de convenios de colaboración entre las diferentes dependencias participantes, a través de las Direcciones de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior se llevan a cabo las impresiones y distribución de trípticos y carteles informativos dirigidos a mujeres portadoras de VIH en la Ciudad de México, todo esto obra ya sea en la carpeta inicial o en la de anexos que oportunamente se les hicieron llegar a esta representación.

3.- Sería la tercera acción. En el área de atención integral de estudiante, se lleva a cabo diversas actividades dirigidas a estudiantes de secundaria, entre las cuales, se encuentran pláticas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

4.- El programa escuelas sin violencia de la Dirección de Educación Básica realiza talleres sobre el tema al interior de los planteles y cuenta con una línea de atención telefónica, ha recibido casos de violencia sexual, mismos que se canalizaron al DIF-DF.

5.- La edición con un tiraje de 575 mil ejemplares del libro titulado "Juventud en libertad", el cual trata los derechos, responsabilidades y libertad con información médica científica.

En forma directa, la distribución de este libro se realizó a través de un evento magno en el Centro Banamex, la entrega masiva en el Zócalo capitalino, entrega en 200 escuelas secundarias del programa por una cultura de no violencia y buen trato en la comunidad escolar, entrega a los beneficiarios del programa prepa-sillo, entrega de las bibliotecas delegacionales.

Otra distribución se llevó a cabo donando 80 mil ejemplares al Instituto Politécnico Nacional, 60 mil a la Dirección General de Preparatorias, 65 mil a la Dirección General de CCH de la UNAM y 20 mil al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

En el numeral 8, las acciones de inclusión en el área educativa han integrado 60 centros comunitarios que brindan atención educativa en los niveles inicial y básico, respondiendo a los derechos humanos, culturales y lingüísticos de las personas hablantes de lenguas indígenas, pero también a personas con discapacidad de cualquier edad y condición social, especialmente las mujeres, niñas y adolescentes madres, a los niños y jóvenes trabajadores o en situación de calle, adultos y adultos mayores analfabetos o en rezago a fin de eliminar las brechas de desigualdad, en escolaridad, ingreso, funciones de salud, vivienda y tiempo libre y garantizar al mismo tiempo, el respeto a la diversidad y la pluralidad.

La operación de los censos comunitarios se hace a través de figuras facilitadoras, jóvenes principalmente, para que se realicen actividades de orientación, apoyo, promoción, animación, organización y retroalimentación de las comunidades de aprendizaje y educadoras. Al mismo tiempo cabe reconocer que estas figuras facilitadoras son los aumentos básicos en las redes articuladas en la Ciudad de México.

En cuanto al punto 9, la Secretaría de Educación carece de facultades para llevar a cabo la creación de la biblioteca central. Sin embargo y atendiendo el artículo 16 de la citada ley que dispone la creación de la Dirección General de Bibliotecas, la Secretaría a mi encargo realizó las siguientes acciones.

Se ha gestionado en dos ocasiones la aprobación de la estructura orgánica de la Secretaría, sin embargo, por falta de suficiencia presupuestal no ha sido autorizada.

Segundo. Se presentó ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal un proyecto de reglamento a la Ley de Bibliotecas y también a la Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, que posteriormente será tema de discusión. Estos proyectos de reglamento obran en los archivos que les enviamos.

10.- En cuanto a este tema, se ha dado seguimiento a acciones de obras y trabajos en planteles escolares de educación básica por las delegaciones, entre las que destacan las reparaciones de instalaciones y los sanitarios eléctricos, albañilería, herrería y pintura, entre otras.

Se reciben las peticiones de autoridades escolares, asociaciones de padres de familia, representantes populares y ciudadanos en general.

En relación a obras y trabajos de mantenimiento que realizan las delegaciones, también se formulan las recomendaciones necesarias de la revisión de los avances al PyME a fin de que las delegaciones las atiendan oportunamente.

Igualmente se verifica la información financiera del PyME, proporcionada por las delegaciones, con los informes financieros emitidos por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Se capacita personal técnico de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de las delegaciones, responsables del llenado de los formatos para la integración del PyME y se atiende las solicitudes de obras y trabajos de mantenimiento hechos por las autoridades escolares, los maestros y las asociaciones de padres de familia.

En el punto 11, la Secretaría de Educación no forma parte del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, y de conformidad con lo dispuesto en su artículo 26, sólo le da el carácter de invitado cuando así lo considere apropiado el Consejo.

En cuanto al punto 12, sobre la operación de la formación y entrega de pensión mensual, hablaré sobre la entrega de becas a estudiantes de primaria.

Primero, para informar que la Secretaría de Educación del Distrito Federal no contempla becas generales a estudiantes de primaria. No obstante, el Fideicomiso de Educación Garantizada del Distrito Federal, otorga apoyos económicos a través de los programas Educación Garantizada en Niños Talento, para estudiantes de nivel educativo básico y Medio Superior.

En cuanto al Programa de Educación Garantizada, tiene como objetivo dotar de una garantía educativa a niños y niñas inscritos en planteles educativos, públicos y de educación básica y media superior del Distrito Federal, cuyo

padre, madre o tutor responsable del sostenimiento económico, fallezca o bien caiga en un estado de incapacidad total permanente. El requisito es tener entre 16 y 18 años de edad y se aplica hasta que concluyan el nivel medio superior o bien cumpla los 18 años.

Cabe mencionar que este programa es manejado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, DIF-DF, que se encarga de la inscripción, credencialización e integración del expediente de cada beneficiario, mientras que el Fideicomiso de Educación Garantizada tiene a su encargo la validación de los expedientes para entrega de tarjetas, la dispersión de los apoyos económicos entre los beneficiarios y la evaluación del programa.

El otro Programa de Niños y Jóvenes Talento apoya con estímulos y clases preescolares a los niños sobresalientes de 6 a 15 años de edad, inscritos en escuelas públicas de la entidad, con un promedio entre 9 y 10, a fin de que obtengan una formación integral y de calidad a través del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.

El Fideicomiso de Educación Garantizada es responsable de la distribución de los recursos a los beneficiarios, previo a la valoración por parte del DIF D.F. El número máximo de beneficiarios del programa, tanto en 2007 como en 2008, fueron 100 mil. Actualmente son 120 mil entre niños y jóvenes.

En cuanto a becas de secundaria, a través del Programa de Atención Integral al Estudiante y a fin de abatir la deserción escolar, se otorgan apoyos económicos a estudiantes de nivel secundaria que estudian en escuelas públicas del Distrito Federal, con el fin de favorecer a los que tienen insuficiencia económica o como un reconocimiento a los esfuerzos de los que hacen un buen trabajo.

En cuanto a las becas de bachillerato, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no lleva a cabo la operación y entrega de becas a nivel bachillerato porque no tiene este nivel de estudios, no lo ofrecen. Sin embargo, las becas para estudiantes para Educación Media Superior las maneja el Instituto de Educación Media Superior.

Sin embargo, el Fideicomiso de Educación Garantizada del Distrito Federal tiene a su cargo el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, que veremos posteriormente, el cual no se contrapone a los objetivos del programa de becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, por el contrario, son programas complementarios en apoyo a los estudiantes que cursan el nivel de Estudios Medios Superiores.

En cuanto al Programa Estímulos para el Bachillerato Universal, su propósito es abatir la deserción escolar por falta de recursos económicos y promover un mejor desempeño académico de los estudiantes.

Inicialmente estaba dirigido a estudiantes de bachillerato, ahora el programa incluye a los beneficiarios del programa que han egresado del bachillerato y se encuentran inscritos en instituciones públicas de educación superior del Distrito Federal durante su primer año en la licenciatura.

En cuanto al punto 3 y en cuanto a los Centros de Atención Infantil, conocidos como CENDI, se cuenta actualmente con 323 de estos centros en las delegaciones e instituciones. En este rubro se encuentran cerrados 20 por medidas de seguridad.

En cuanto a los Centros de Atención de Desarrollo Infantil, los CADI, se cuenta actualmente 47 Centros de Atención al Desarrollo Infantil operados por el DIF DF, ninguno se ha cerrado porque todos tienen buenas condiciones de operación.

En cuanto a los Centros de Atención Infantil Comunitarios, conocidos como CAIC, y atendiendo las indicaciones del Jefe de Gobierno, se está dando acompañamiento a las gestiones que 242 de estos centros realizan ante la Secretaría de Educación Pública para lograr la autorización correspondiente para impartir educación preescolar.

Se han realizado 5 mesas de trabajo con representantes del Gabinete de Seguridad y del Gobierno del Distrito Federal, de Protección Civil, de SEDUVI, de Obras y Patrimonio Inmobiliario, con el propósito de apoyar a las representantes de los CAIC para obtener, entre otros, los siguientes requerimientos de la Secretaría de Educación Pública: licencias de suelo,

dictamen de seguridad estructural, actualización de convenios de comodato y Programa Interno de Protección Civil.

En cuanto al punto número 14, la Secretaría de Educación no es la única que opera el Programa de Útiles Escolares Gratuitos y el de Uniformes Escolares, ambos están radicados en la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal pero son operados por casi todo el Gobierno del Distrito Federal, porque a la hora de repartirlos se requiere la participación de todos.

Asimismo, y como sabemos, el Programa de Uniformes Escolares surge con el fin de apoyar la economía de las familias de las alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal de nivel básico, a través de la entrega de un uniforme escolar confeccionado o a su vez puede haber un vale para la adquisición del uniforme, con objeto de que permita ser identificados como alumnos de educación básica y que a la vez constituye una medida para reforzar la seguridad, evitar la discriminación, las diferencias sociales, y fortalecer el reconocimiento derivado de las características individuales más que de la vestimenta.

En cuanto al punto número 15, el Programa de Transporte Escolar tiene como objetivo central el reducir el número de viajes en automóvil a los centros educativos y en consecuencia reducir la concentración de contaminantes en la atmósfera.

Se contemplan 4 mil 200 escuelas públicas de nivel básico, contando ambos turnos, y aproximadamente 1 mil 140 escuelas particulares, pero sólo aplica en esta etapa a escuelas particulares.

La Secretaría de Educación proporciona la información sobre la matrícula y atiende las solicitudes y quejas de la comunidad escolar, incluidos los juicios de amparo.

En cuanto al punto 16, me gustaría separar, si ustedes me lo permiten, los programas radicados en la Secretaría de Educación y los que están radicados en el Fideicomiso de Educación Garantizada.

En cuanto a los programas de la Secretaría de Educación, está el Programa de Actualización, Certificación y Profesionalización Docente para las personas que imparten educación preescolar a las niñas y los niños inscritos en los centros

de atención a la infancia del Distrito Federal. Su objetivo es elevar la calidad de los servicios educativos asistenciales que se brindan a niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad inscritos en los Centros de Atención Infantil mediante la actualización y profesionalización del personal que no cuenta con la preparación académica formal ni documentos que avalen sus conocimientos, habilidades y destrezas acumulados en los años de servicio.

La población objetivo del Programa de Profesionalización es el personal frente al grupo con experiencia mínima de tres años en la actividad. Los requisitos para las dos vertientes son: contar con estudios de secundaria para el seminario sobre la norma técnica de competencia laboral, cuidado de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil o contar con certificado de bachillerato y título de otra licenciatura para acreditar la licenciatura en educación preescolar.

Estas modalidades se desprenden del punto anterior e incluyen la certificación en la norma técnica, la licenciatura en educación preescolar a través del CENEVAL, en donde se entrega apoyo económico para cubrir el costo del examen y su preparación, y la licenciatura en educación preescolar en la Universidad Pedagógica Nacional.

Segundo programa, "Por una Cultura de No Violencia y Buen Trato en la Comunidad Educativa". Su objeto general es contribuir al mejoramiento del clima escolar y la calidad educativa mediante acciones de prevención y atención a las problemáticas relacionadas con la violencia en la comunidad escolar a partir de la promoción de la cultura de la no violencia y el buen trato, en el marco de equidad y derechos humanos de niñas, niños y jóvenes de la ciudad. Su principal logro es la disminución de los índices de violencia escolar en las escuelas atendidas, comprobable a partir de los resultados del primer macroestudio en México sobre maltrato e intimidación en preescolares, realizado por el equipo de trabajo de la Dirección de Educación Básica nuestra en coordinación con la Universidad Intercontinental, con un universo de 3,550 encuestados de 29 planteles en 15 delegaciones.

Aquí vale la pena mencionar simple y sencillamente que se ofreció un seminario permanente que duró seis meses, en el que participaron de manera

continúa 500 asistentes entre los que había policías de la Secretaría de Seguridad Pública, del Tribunal Superior de Justicia, de todos lados .

Punto 3.- El Programa de Transformación Educativa es la denominación que se le da al programa dentro de las acciones de inclusión y equidad educativa. Como ya se dijo antes, su misión principal es generar una oferta educativa alternativa a la tradicional, pertinente y de calidad que responda a las necesidades específicas de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Aquí se incluyen los tres programas siguientes: el de centros comunitarios, cuyo propósito es instalar, promover y consolidar en contextos donde se encuentre concentrada la población en exclusión educativa centros comunitarios que funcionen como comunidades de aprendizaje y educadoras a los que puedan asistir niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas, adultos mayores e involucrarse en tareas educativas propias de su familia, comunidad o género. Su principal resultado es haber consolidado la instalación de 60 de estos centros en las zonas de mayor vulnerabilidad de todas las delegaciones del Distrito Federal, así como la consolidación de la capacitación de 338 figuras facilitadoras, a cuya descripción paso.

El propósito de las figuras facilitadoras es captar, capacitar, brindar apoyos y dar seguimiento a personas, jóvenes principalmente, para que realicen actividades de orientación, apoyo, promoción, animación, organización y retroalimentación de las comunidades de aprendizaje y educadoras, con el propósito de fomentar la participación comunitaria y la integración ciudadana en las tareas necesarias para lograr la universalización de la educación básica y media superior en una comunidad específica. Su principal logro es que en el año 2009 se formuló, con la ampliación participación de figuras facilitadoras con experiencia en el programa, se formularon dos guías de apoyo de capacitación, documentos que sintetizan y recuperan ejemplos y propuestas de la operación de esta innovación educativa en el Distrito Federal.

El tercero es “Analfabetismo Cero”. Sus objetivos son facilitar el acceso a hombres y mujeres analfabetas del Distrito Federal a los códigos, lenguas y lenguajes comunicacionales y garantizar la incorporación a procesos educativos permanentes, integrales y de calidad de las personas en situación

de deuda educativa. Lo informo aquí porque este programa ya inició desde el mes de enero, aunque no ha sido dado a conocer.

Otro programa es el “Bachillerato a Distancia”. Tiene un plan de estudios por Internet creado por la UNAM, que en 2009 recibió el Premio ANUIES a la Innovación, que está dirigido a jóvenes y adultos que han concluido el nivel básico de secundaria, independientemente del promedio obtenido, de la edad, del género o de la condición social.

En 2010, simplemente como información, concluirán sus estudios de bachillerato tres generaciones de estudiantes, son las primeras, después de un proceso de aprendizaje personalizado y único en la ciudad.

5.- Programa “Aula Digital”. El Programa Integral de Conectividad Escolar “Aula Digital” tiene como objetivo asegurar que todos los estudiantes de las escuelas públicas de educación básica, centros educativos y de consulta, puedan utilizar las herramientas modernas disponibles con el mejor procesamiento de la información y de las telecomunicaciones.

El responsable financiero del programa, es el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, el responsable operativo del programa, es la Secretaría de Educación, a través de la Dirección General de Educación Media Superior.

En cuanto al Programa COEDUCA, que es el sexto, que mencionó, que es de asistentes educativos, promotores educativos, eventos y apoyos económicos del Programa de Atención Integral a Estudiantes son los tres que conforman del Programa COEDUCA.

Asistentes educativos tiene como objetivo brindar atención especializada a estudiantes de secundarias en públicas a través de conjunto interdisciplinario de asistencia educativos que atiende, orienta, canaliza y da seguimiento a los estudiantes para lograr que concluyan la educación secundaria mejor preparados.

Promotores educativos, garantizan la participación social en el seguimiento de la atención a las estudiantes de secundarias públicas del Distrito Federal y se dota de apoyos mensuales a los estudiantes de secundaria con el fin de mantener su permanencia en la escuela como reconocimiento a su esfuerzo académico, deportivo y artístico.

En cuanto a los Programas del Fideicomiso de Educación Garantizada, está la propia educación garantizada, cuyo objetivo es garantizar que todos los niños y jóvenes de 6 a 18 años que estudien en escuelas públicas del Distrito Federal, tengan la posibilidad de continuar sus estudios hasta el nivel medio superior o bien hasta que cumplan 18 años, consiste en otorgar un apoyo económico mensual que permita la continuación de los estudios a nivel primaria y secundaria y medio superior, son niños y niñas cuya edad se encuentra entre los 6 años y hasta cumplir los 18, inscritos en planteles educativos públicos de educación básica, media y media superior del Distrito Federal, cuyo padre, madre o tutor fallezca.

2.- El Programa Estímulos para Bachillerato Universal –estoy por terminar, solamente falta éste y dos más- cuyo objetivo es asegurar Programa Estímulos para el Bachillerato Universal, conocido como Prepa Sí, cuyo objetivo es asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el bachillerato, en cualquiera de sus modalidades, en instituciones públicas ubicadas en la Ciudad de México, puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos; igualmente, el programa incluye a las necesidades del programa que quieran ingresar al bachillerato durante su primer año de licenciatura, como ya lo había mencionado.

Una parte importante de este programa, son las actividades en la comunidad que los beneficiarios tienen que realizar como retribución a la sociedad por el estímulo recibido y que son de carácter multidisciplinario y se agrupan en 5 categorías. Categorías: Actividades en comunidad, educativas, culturales y de innovación.

2.- Protección y educación ambiental.

3.- Promoción de la seguridad de la salud.

4.- Eventos y actividades deportivas.

5.- Actividades de apoyo en general en la comunidad.

El tercer programa del Fideicomiso, es el Programa de Niños y Jóvenes Talento. El programa beneficia a los niños a través de apoyos económicos y clases extracurriculares con los mejores maestros seleccionados para mejorar

el desarrollo integral de sus capacidades y de esta manera puedan aspirar a un mejor futuro.

Programa Va Seguro, es el último programa del Fideicomiso, protege a los estudiantes mediante un seguro contra accidentes personales, escolares, inscritos en las escuelas públicas de la entidad, de niveles primaria, secundaria y bachillerato y extensivo a los alumnos de las Estancias Infantiles del Gobierno del Distrito Federal, Centro de Desarrollo Comunitario y Centros de Bienestar Social Urbano del DIF.

La cobertura del seguro de accidentes, y esto es muy importante, considera accidentes por muerte accidental o pérdidas orgánicas o gastos funerarios, con una suma asegurada de 60 mil pesos y por gastos médicos de 20 mil para cada niño o joven que pudiera requerir el servicio médico.

Se tiene para este año una cobertura para muerte en colectivo de 150 mil pesos y para muerte por accidente, cuando el papa muere por accidente, se le da al niño una beca durante 12 meses por el equivalente de medio salario mínimo.

Es cuanto, señora diputada, señores diputados. Muchas gracias.

Quedo a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

De acuerdo a la mecánica que fue aprobada, procederíamos ahora a una sesión de preguntas y respuestas por parte de los diputados que se encuentran con nosotros.

Hago mención de que fue recibido su informe en tiempo y forma, así como los anexos y el informe que ahora presenta repasa todo lo que de manera breve, lo que nos manifestó en ese informe y su anexo.

La Comisión, debido a la cancelación, por falta de quórum, de la sesión anterior decidió convertir esta sesión en sesión de trabajo, los compañeros diputados andan muy ocupados, pero el informe les fue entregado a todos y tenemos el compromiso de que con posterioridad a esta reunión habremos nosotros de tener una sesión privada para analizar a profundidad los puntos que a cada

quien le sugiera el informe y con posterioridad enviaremos a usted una relación de todas aquellas cosas que particularmente nos pueden preocupar.

De acuerdo con el orden del día, tiene la palabra la compañera diputada Alicia Téllez, quien recibió en tiempo y forma el informe que nos fue entregado y hará usted las observaciones pertinentes. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Sea usted bienvenido, señor Secretario, a este recinto. La verdad es que para el Partido Revolucionario Institucional el tema de la educación siempre ha sido uno de los temas prioritarios, ya que en los pueblos que están mal formados, mal educados, generalmente no contribuyen al crecimiento de una nación ni a su desarrollo. Por esa razón, a mí me parece que esta Comisión es de suma relevancia para que podamos aportar y apoyar todo aquello que vaya en beneficio de que las gentes que vivimos, las personas que vivimos en esta Ciudad le abonemos mucho a la educación porque creo que es la única salida para poder avanzar como Ciudad.

En ese orden de ideas y sabiendo el lugar que ocupamos en algunas de los estudios que a nivel internacional se han hecho en materia de eficiencia educativa, usted perfectamente que ocupamos uno de los últimos lugares o de lugares bastante bajos. En ese sentido, nos preocupa mucho no solamente la situación de la educación básica, sino también la media, la superior y la falta de espacios para muchos de los jóvenes para que continúen sus estudios.

Por esa razón, uno de mis cuestionamientos primero sería por qué hace apenas una semana, una semana y dos o tres días por parte de su Secretaría se enviaron oficios a las delegaciones para que conformaran los Consejos de Educación, que ahorita usted les está llamando Enlaces porque el programa en sí se llama Consejos de Educación. ¿Cuál ha sido esa razón, si realmente son organismos importantísimos para que cuando menos hagan una evaluación de la situación en que se encuentra la educación en esta Ciudad?

Por otro lado, yo le quisiera solicitar que si la Ley de Bibliotecas en su artículo 4º mandata el haber ya creado esta biblioteca del Distrito Federal, esta biblioteca central, por qué usted no nos solicitó apoyo o por qué no se hicieron

todos los esfuerzos necesarios para haber tenido el recurso para que esta biblioteca pudiera funcionar.

También aunado a esto yo le quisiera preguntar, si existen 16 bibliotecas en cada una de las delegaciones, que entiendo que en algunos casos hay más, sobre todo en las casas de la cultura, yo sí quisiera saber ¿en qué condiciones se encuentran estas bibliotecas, qué tipo de textos tienen, qué tanto los consulta la gente? Porque yo vivo muy cercana a una biblioteca de estas y le quiero decir que es una pena que no se paran ni las moscas, porque además hay libros que no le son nada atractivos a muchos de los ciudadanos y mucho menos le sirven para consulta de textos a los jóvenes.

También yo quisiera preguntarle en este asunto de las capacitaciones para las personas que se encargan de atender los CAVIS, los CAIC, ¿cuántas de estas se han certificado? Porque tampoco tenemos ese dato y la verdad es que en manos de quién están nuestros niños, cuando desde la educación básica o más bien preescolar tienen que empezar a tener lo que yo le digo, la cultura de la formación, o sea el hábito para verdaderamente poder estudiar.

Usted sabe que para mí fue un asunto, ya lo habíamos platicado antes, muy importante el asunto de los programas de Prepa Sí y de Prepa Más, que usted me comentó que el de Prepa Más ya estaba descartado, nació muerto, pero me gustaría que nos dijera las razones por las que nació muerto, porque tengo entendido que se les iba a asignar un presupuesto y también eso nos gustaría muchísimo poderlo conocer.

Por otro lado, yo le quisiera también preguntar, todas las Delegaciones destinan un presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura escolar, hoy por ejemplo en la comparecencia del Delegado de Iztacalco nos dijo que se arreglaron 147 escuelas, pero así de llano fue el dato. Yo quisiera, que en esta ocasión me parece difícil, pero si usted nos pudiera mandar un informe de cuántas escuelas se han arreglado, se les ha dado mantenimiento mayor o menor, en qué áreas y cuál ha sido el gasto total que han hecho las Delegaciones en este total del mantenimiento de las escuelas, porque nos parece que también en un ambiente seguro es un ambiente que permite que los niños puedan desempeñar mejor sus actividades y porque además aunado a esto también ahora con las comparecencias nos hemos enterado que por lo

menos hay tres Delegaciones, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Tláhuac, que tienen un subejercicio del 50 por ciento en estos recursos que eran etiquetados para el mantenimiento de las escuelas.

Ahora sí, originalmente, en lo que respecta al *Programa de Bachillerato a Distancia*, yo quisiera saber, ahí se sabe mucho que ha habido, que hay una deserción pues, no hay una continuidad, entendemos que en este país la cultura del autodidacta todavía no está muy arraigada, pero cuál es la metodología, cuál la logística y cuál ha sido el impacto o sea cuántos jóvenes realmente han terminado esta prepa y cuántos han ingresado a la Universidad y cuántos no lo han hecho.

Mi pregunta de refilón, como yo digo, ¿qué ha pasado con el seguimiento al asunto del que era Director del Instituto de Educación Media y Superior, porque a mí me parece que aún y cuando se le haya exonerado, aún y cuando no se haya hecho ningún seguimiento al respecto, pues quisiéramos estar informados como para estar ya tranquilos de que pasa con ese asuntos.

Por sus respuestas gracias y por el abuso de las mismas, disculpe.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- No se preocupe. Con mucho gusto lo hago. Trataré de responder a sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, Secretario.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Ya estaba transformando en una plática.

Gracias señor Presidente.

Los consejos de educación delegacionales ya existen; existen en las diferentes Delegaciones, fueron instalados hace tiempo. El asunto está en que con los nuevos Jefes Delegacionales lo que estamos haciendo es tratar de reintegrarlos. ¿Por qué? Porque aunque estaban, aunque existían, no estaban funcionando correctamente. Entonces es lo que estamos haciendo ya.

Lo estábamos haciendo de facto porque como ya existían los consejos, entonces nos estábamos reuniendo simplemente par renovar, pero una vez que vi que ustedes querían que yo los armara, entonces pues mando los oficios

porque ya los vamos a armar, pero en realidad ya existen y los estamos reintegrando.

Ahora, ¿por qué no se pidió apoyo para lo de las bibliotecas? Yo en realidad pedí apoyo para todo, para bibliotecas y para infraestructura física y para dogmatismo cero y para muchas cosas, pero al caer el presupuesto de 400 millones a 284, muchos programas simple y sencillamente no recibieron la atención debida.

Lo que hicimos nosotros fue enviar, como ya lo decía en el documento, enviar todo lo que tuviera que ver en términos de la actuación nuestra para que a nivel del Gobierno Central se tuviera toda la información y todos los elementos para proceder a la formación.

Pero menciono lo del presupuesto porque y no es en descargo de nadie, simple y sencillamente mencionar que la crisis económica por la que estamos pasando sí es de a de veras, no es imaginaria, no es tabú. Ya los datos recientes que tenemos es que el PIB cayó 6.5 por ciento el año pasado y como economistas sabemos que si el PIB cae, o sea la actividad económica cae, cae absolutamente todo, no solamente la demanda, sino la oferta, cae todo.

Entonces yo supongo que en este año, al segundo semestre, si es que se recupera la economía como ya nos están diciendo los que saben de esto, yo creo que se van a poder cumplir con estos proyectos que quedaron en el tintero, o sea sin soslayar la importancia que tiene, eso es lo que yo interpreto, pero realmente no tengo posibilidades de explicarlo realmente. Lo único que puedo decir es que ya sin el presupuesto se quedaron muchos programas sin efecto.

Ahora, ¿cómo están las bibliotecas delegacionales? Ciertamente en términos de libros, lo único que tienen ahora que nosotros hemos contribuido son donativos, condiciones de libros que hemos hecho, pero hay un elemento que es muy importante y que vale la pena destacar.

Como parte del programa de aula digital se habilitaron con un número importante de computadoras y conectividad, mobiliario y acondicionamiento alrededor de 120 bibliotecas delegacionales, a las cuales se les instalaron entre 10 y 15 computadoras a cada uno.

Creemos nosotros, malamente quizá, no todo el mundo concuerda con nuestro punto de vista, que para los niños y niñas de ahora el acceso por Internet a fuentes de información en situación remota, se vuelve potencialmente más importante incluso que un libro bonito, no quiero decir, yo estoy de acuerdo, nunca se va a sustituir un libro, jamás, porque independientemente de la forma en que se presente, el libro será la unidad básica de información y de conocimiento de las personas que hablan y escriben, y así somos nosotros, estoy de acuerdo con usted, pero sí quiero decirle que sí estamos al pendiente de las bibliotecas delegacionales.

Ciertamente vamos a pugnar porque se establezca la Dirección General de Bibliotecas, una vez que se autorice la estructura, la Secretaría de Educación porque no tenemos todavía esa estructura, el argumento insisto, es la situación del presupuesto.

Para no abusar del tiempo, en cuanto a capacitación, miren, tenemos 300 personas que ya fueron capacitadas en los diferentes programas. Mencionaba yo el de CENEVAL, mencionaba yo el de la UPN y mencionaba yo el curso para las normas técnicas de capacitación laboral.

Ya tuvimos un evento en donde entregamos precisamente los certificados en la delegación Álvaro Obregón y le voy a mandar toda la recolección, fue muy emotivo ese evento, si me permiten nada más un minuto, porque vimos que había personas que trabajaban en la Secretaría de Salud, en la Procuraduría de Justicia, Seguridad Pública, todos, que trabajaban ahí y que trabajaban ahí y que fueron capacitados.

Para este año, si me lo permite, yo diría que vamos a capacitar 200 personas nuevas en la UPN, 200 en las normas de capacitación y también 200 en el CENEVAL. La idea es que en el mejor caso, podamos nosotros completar esa certificando en los 2 años.

Ahora bien, ¿qué pasó con Prepa Más? Lo que pasó con Prepa Más es que nosotros contábamos con que íbamos a tener los espacios de los módulos de seguridad y de participación ciudadana para realizar los trabajos y resulta que no se pudieron habilitar los módulos, como estábamos informados que iba a

ser, que se iba a habilitar con capacidad de procesamiento electrónico de datos, solamente se pudieron habilitar 31 de los casi 500 que tenemos.

Cuando yo vi que no se iban a habilitar con equipo de cómputo, en ese momento decidí, incluso después de platicar con usted, bueno un poquito antes de que simplemente no nos aventuráramos en tema, porque no íbamos a tener la capacidad para cumplirla con las expectativas, y es que este Prepa Más sin computadoras no funciona, porque tiene que ser parte de la instancia. Entonces por eso decía yo, nació muerte, pero bueno vivió un ratito, pero no se pudo.

Ahora, en cuanto al PyME, yo traigo, serías tan amable, licenciado, de entregar los documentos del PYME. En lugar de mandárselos pues se los dejo de una vez, señora diputada.

En este documento lo que se muestra, en la primera página está lo ejercido por las delegaciones y la segunda página está lo ejercido por el gobierno central. Entonces si ustedes recordarán, para el 2009, se autorizaron un poquito más de 895 millones para el PyME. Entonces las delegaciones hasta el cierre de diciembre, tenían comprometido el 93.8 por ciento del presupuesto asignado, sin embargo, para el cierre del 2009 el gobierno central ya había erogado 258 millones precisamente para este programa. Entonces no obstante que ustedes aprobaron 895 millones, se ejercieron más de 1 mil millones en el programa de mantenimiento de escuelas; ciertamente yo le haré llegar la lista de cada una de las escuelas que fueron atendidas. Estos son solamente los números globales.

Para este año, ustedes recordarán, no se presupuestaron ni siquiera el monto del año pasado, pero tampoco se pensó en asignarlos fuera de las delegaciones, o sea, seguimos con el mismo sistema. Pero nosotros estamos ya, como ustedes se podrán dar cuenta, muy al pendiente de cómo van sucediendo las cosas.

Ahora bien, en Bachillerato a Distancia. Mire, Bachillerato a Distancia es uno de los programas, no bachillerato, Educación a Distancia, son de los programas que tienen una tasa de, vaya, de deserción, podríamos decir, o por lo menos tener una eficiencia terminal más baja, porque a parte del problema de la

deserción que comúnmente se da, aquí se requiere todavía el conocimiento de herramientas adicionales a los cursos tradicionales.

¿Entonces qué es lo que pasa? Empezamos en el 2007 pero ya vamos a tener 3 generaciones, porque íbamos abriendo una por una; la primera es de 300 jóvenes, la segunda otros 300 y la tercera otros 300.

Pero vamos a tener ya en este año, a partir, dentro de 2 meses, marzo-abril, tendremos ya la primera generación egresada de la Educación a Distancia. Por lo tanto, no tenemos ingresados a licenciatura.

Pero quiero informarles, señores diputados, señora diputada, que a partir del próximo ciclo escolar ya iniciaremos en combinación con la UNAM el Programa de Licenciatura a Distancia.

Lo que hemos hecho hasta ahora es hacer una encuesta, principalmente entre los alumnos de bachillerato a distancia, para ver cuáles son las carreras que más les interesan; y ese resultado preliminar nos dice que las carreras que más les interesan son, curiosamente: psicología en primer lugar, les interesa administración, les interesa trabajo social, les interesa derecho, son las que les interesan a ellos, pero la UNAM tiene una oferta de 11 en principio y 19 en total para poder seleccionar.

Entonces iniciaremos en el próximo ciclo escolar con alrededor de 2 mil estudiantes.

¿Ahora bien, cuál es la metodología? Yo mencionaba, la metodología es la que diseñó la UNAM, que en este país junto con el Instituto Politécnico Nacional tienen los programas a distancia validados a nivel internacional, tanto el Politécnico como la UNAM.

¿Entonces qué es lo que pasa? El modelo es el de la UNAM, lo operamos nosotros, pero a los propios tutores nuestros los capacita la UNAM. Entonces realmente este es un esfuerzo para ampliar la oferta educativa por parte del Gobierno de la Ciudad; la otra parte de este esfuerzo de ampliar la oferta educativa a nivel medio superior, es que el Sistema Semipresencial de MELIES, que a propósito lo arrancó el licenciado Juventino Rodríguez Ramos, o sea, Juventino Rodríguez Ramos, que no enseñó su título a tiempo fue el

responsable de que actualmente tengamos cerca de 8 mil jóvenes estudiando bachillerato en un modelo semipresencial.

¿En qué consiste? En el presencial se les dan cursos de aula y tutorías entre semana; al semipresencial se les dan cursos de aula los fines de semana y las tutorías entre semana. Entonces en las mismas instalaciones y con el mismo personal ahora se están ofreciendo 8 mil plazas más a estudiantes de bachillerato, lo cual nos dice que con el mismo presupuesto, porque ya ven que el año pasado no hubo incremento, se está logrando una mayor participación.

Entonces, ahora, en cuanto a Juventino Rodríguez Ramos, le informo que ayer, anteayer, anteayer se tuvo una reunión ya en la Secretaría de Gobierno con las diferentes instancias de gobierno, la Procuraduría y todos, y realmente se dio por cerrado el caso en el sentido de que no se encontró ningún perjuicio a nadie por el hecho de que el licenciado, perdón, de que Juventino Rodríguez Ramos, no hubiera mostrado en su momento el título de licenciado.

A nivel de chisme, si me lo permiten, quiero decirles que el licenciado Rodríguez Ramos tiene ya alrededor del 80 por ciento de recuperación de sus actas y sus exámenes, que en su momento lo tendrán.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Antes que nada, darle la bienvenida, señor Secretario.

El tema de la educación, como bien lo señala la diputada Alicia Téllez, pues es un tema prioritario, desafortunadamente luego no se refleja en los presupuestos y en las propias políticas, pero debe ser un tema sustantivo para el propio desarrollo del país y de nuestra ciudad.

Por eso yo quisiera compartir con usted, señor Secretario, con los compañeros diputados y la compañera diputada algo que hemos estado revisando en la propia Comisión. ¿Hasta dónde este avance que se dio de crear la Secretaría y de tener atribuciones restringidas nos ha permitido realmente generar una

política educativa en el Distrito Federal? Me parece que ahí hay una reflexión de fondo.

La responsabilidad de la educación en el Distrito Federal no sólo es de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, hay una responsabilidad federal, pero también hay una responsabilidad de nosotros como legisladores porque formamos parte del gobierno, es decir el gobierno en su parte ejecutiva y en su parte legislativa, y creo que en ese sentido tenemos grandes deudas.

Nuestra Ley propia de Educación no es la mejor ley, hay que decirlo, hay una serie de imprecisiones y en algunos casos parece más un reglamento que una ley, en algunos casos la Secretaría, permítame decirlo así señor Secretario, parece un área de desarrollo social y no una Secretaría de Educación Pública.

Es decir, si uno compara las atribuciones que tiene el señor Secretario de Educación y Cultura de Veracruz o el del Instituto de Educación de Oaxaca, cualquier estado de la República, en el Estado de México la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, que integra diferentes políticas, ha habido una gran discusión a nivel nacional desde hace muchos años de cuál es el sentido que deben tener estas secretarías, hay secretarías, como en el caso del Estado de México que en su momento tuvieron más bien integrada como el área social y el área de asistencia social.

Entonces, no queda claro, hay un gran reto, me parece que debemos de enfrentar en esta Legislatura, y ojalá lo podamos compartir señor Secretario, la gran responsabilidad que tenemos de que esa ley, de que ese diseño institucional que tenemos como Secretaría realmente despegue, realmente tenga una pista de arranque que ya tuvieron, pero que no alcanza el vuelo, además por la propia Reforma Política, por las propias situaciones de la descentralización de la educación, pero tampoco podemos quedarnos estancados ahí, que depende de la reforma, que depende de la descentralización.

Tenemos que hacer un esfuerzo muy serio por ver qué vamos a hacer en el caso de la Secretaría de Educación, sobre todo porque en muchos de los programas yo no veo una política sectorial, no veo una política integral. Entiendo que el tema de la educación y otros temas son intersectoriales, tienen

que ver con una transversalidad, pero desde mi punto de vista muchos de los programas que están vinculados con un fideicomiso con otras secretarías debiera de dársele una interpretación diferente y una integralidad a una política educativa diferente.

Creo que si no le damos a la Secretaría un eje de evolución, de desarrollo no vamos a avanzar. Ese es mi punto de vista y al respecto sobre ese tema me gustaría escuchar su punto de vista.

Me parece, insisto en este tema, cómo consolidar una imagen rectora de los servicios educativos en el Distrito Federal, cómo no aparecer en una secretaría informando de los diversos programas como informes en algunos. Yo le valoro el gran esfuerzo que usted hace, y le agradezco mucho que nos haya entregado un informe tan completo, tan descriptivo en términos de los programas, pero a veces también incluso hacen falta datos, por ejemplo cuál es el número de beneficiarios en cada programa, en dónde se duplican los beneficios, si es que hay duplicidad en términos de los programas y de los propios niveles educativos.

Me parece que en ese sentido, y no es totalmente responsabilidad de usted sino también de las otras secretarías que tendrían que darnos datos mucho más cuantitativos y cualitativos que nos permitan ver realmente cómo está incidiendo el recurso que va a educación, cuál es el recurso real que va a educación y cuál es el recurso indirecto que termina no impactando en la parte educativa; es como si planteáramos el tema de juventud y dijéramos cuál es el recurso.

Hay un gran esfuerzo que se ha hecho en materia de género, que se ha derivado de toda una metodología con la Secretaría de Finanzas, pero creo que hay ejercicios, como en este caso el educativo, que no queda claro cuál es el presupuesto real, cuál es el presupuesto directo, o sea sí lo tenemos ubicado en términos de una estructura programática presupuestal, pero ya en términos de una política y de la concreción de esos recursos, me parece que no está muy claro los alcances de este recurso.

Entonces, ahí creo que son temas que deberemos de compartir, que deberemos de darle, por eso la idea también de hablar con los otros grupos

parlamentarios para tomarnos muy en serio esta Comisión; o sea, tenemos que, nos ha planteado nuestro Presidente de la Comisión que tengamos, que no hagamos sesiones cada 15 días, pero también no podernos irnos en el año sin realmente ir acreditando una serie de pasos que nos permitan darle la seriedad que se merece a este tema.

En ese sentido, ya hay un programa que también se ha compartido con usted, en donde también entiendo que ya se lo hicimos llegar o lo habremos de hacer llegar respecto a propio programa que tenemos como Comisión; porque en el camino tendremos que irnos encontrándonos con el tema.

Esta misma reflexión, que me gustaría que nos hiciera un comentario, tiene que ver por ejemplo con PIME. En el caso de este Programa PIME se ha avanzado mucho en este procedimiento para que no suceda lo que sucedía antes que las escuelas o los directores de las escuelas terminan informándole a la Asociación de Padres de Familia que se cambió el piso del patio de la escuela y que eso lo hizo él a partir de las aportaciones de los padres de familia, cuando no se informa que lo hizo la delegación y sigue presentándose interpretaciones ahí que tenemos que cerrar, porque hasta actos de corrupción pudieran estarse presentando en ese sentido o en algún momento cuando las obras se beneficiaba primero el área de la dirección y después los baños de los niños; o sea, se ha avanzado en esa parte.

Sin embargo, me parece que todavía en ese tema, hablando de integralidad, a veces no se discrimina el esfuerzo que hace la asociación de padres de familia, que hace el propio recursos del Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal e incluso muchas de las escuelas que cuando vamos nos enteramos que alguna fundación hizo una aportación o que la escuela fue reconocida o premiada con tal estímulo y que se donaron tantos equipos o tantas la construcción de una aula y yo creo que es necesario tener como un registro mucho más completo de las acciones que se hacen en términos del PIME.

En ese sentido también me gustaría saber su comentario respecto a esa integralidad.

En el caso de la educación media superior, hay una situación que nos preocupa mucho, que también le hemos compartido, que tiene que ver con el

perfil del egresado del bachillerato, cuál es el modelo, a qué le estamos apostando respecto al modelo educativo de la educación media superior a partir del Instituto, cuál es el seguimiento que se ha realizado, de los esfuerzos que se realizan en términos de este nivel educativo para saber qué tan competitivo es este modelo respecto a los otros modelos que tenemos en la ciudad; creo que ahí hay un elemento importante.

Otro elemento también tiene que ver con el nivel secundaria en el caso de COEDUCA, en atención a que los programas que son responsabilidad directa de la Secretaría de Educación por este caso de COEDUCA ¿Cuál es la estrategia que habrán de seguirse en las 16 delegaciones para hacer extensivo los beneficios que promueve el Programa COEDUCA a un mayor número de estudiantes de nivel de secundaria?

Un tema que también sería muy importante, no tuvimos la posibilidad de participar en el foro, no sé si fue ahí una omisión mía, pero no tuvimos participación en el foro que se realizó sobre los jóvenes que ni estudian ni trabajan y creo que es un tema que sería muy importante que tuviéramos ahí la información de los resultados del foro y que ojalá también en la otra experiencia, porque no nos enteramos del foro, prácticamente nos enteramos que se llevó a cabo esta actividad, pero el foro debió de haber arrojado algunos datos interesantes sobre todo en la parte de los jóvenes que no estudian y que no trabajan.

Otro tema también muy importante tiene que ver con el sistema de revalidación y validación oficial de estudios, cómo está la Secretaría enfrentando este proceso de revalidación y validación oficial de estudios, sobre todo respecto en estos esfuerzos que se hacen con la UNAM, por qué en algunos de los casos estamos aplicando si bien modelos ya de consenso con la UNAM y hasta dónde nosotros también en el caso del Distrito Federal esta posibilidad de avanzar en la revalidación oficial de estudios y hasta dónde también tiene que ver con la propia ley y con los propios acuerdos con gobierno federal, para efecto de también darle mayor empuje a este tema.

Me llamó mucho la atención cuando se hace el comentario de ahora esta oferta para que se pueda estudiar en el sistema abierto la universidad en ciertas carreras del nivel superior, lo entendí así, de educación superior, en este caso

no estarían compitiendo con las propias carreras que tiene la Universidad, ahí hay y lo tenemos como una ruta de trabajo que le quiero comentar, señor Secretario, estamos pensando invitar también al señor Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, hoy mismo salió un desplegado ahí que vimos en los periódicos respecto a una serie de comentarios de la educación que se imparte en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y nos preocupa mucho, porque también en este caso, en el caso de la educación superior no nos queda claro el modelo educativo, no nos queda claro qué tipo de formación, qué tipo de perfiles se están generando de egresados como para tener competencias a nivel no sólo de la Ciudad de México, de un joven que egresa de esta Universidad y se va a un estado de la República o fuera del país. Yo no quisiera hablar ahorita de calidad, porque es educativa, porque es un término que también tendríamos ahí que manejarlo con cuidado, pero por lo menos en términos de cuál es el alcance que está teniendo la Universidad, sé que no es el tema, nada más lo comento porque hemos solicitado también en esta Comisión que nos acompañe el señor Rector para que nos pueda informar respecto a qué está pasando con estos esfuerzos que la Ciudad ha hecho y que ha invertido una cantidad importante de recursos y que nos tiene que dar un informe muy claro de lo que está pasando con esta Universidad, el tipo de carreras que se están desarrollando, el tipo de acciones en materia de investigación que como universidad deben estarse realizando, el tipo de acciones en materia de extensión educativa, de extensión cultural, qué está pasando con la Universidad, y en ese sentido le quiero decir que vamos a pedir una mesa de trabajo, definitivamente también nos aclaren qué está pasando con la Universidad.

Hay otros temas más, me extendí un poco más porque aquí nuestro Presidente nos decía que no nos sujetáramos sólo a esta intervención, porque en un primer formato podríamos la opción hasta dos intervenciones, pero dado las condiciones en las que estamos ahorita en la mesa, de una vez me permití plantear todas las reflexiones y yo le agradezco mucho, señor Secretario, que nos pudiera comentar. Sé que algunas no necesariamente es un dato concreto y que venga en los puntos que le enviamos y que usted tan amablemente nos acreditó, sino que tiene que ver con una verdadera preocupación, o sea

también lograr una comisión de chocolate no tiene sentido. Tenemos que lograr una Secretaría y una comisión que durante el año realmente le pueda dar un impulso a la educación en esta Ciudad, si no, pues yo no veo sentido para esta propia comisión.

Es cuanto, señor Presidente. Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Educación, por el tiempo que usted requiera.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Gracias señor diputado Cuellar, Vicepresidente de esta Comisión.

Sí hay una política educativa del Gobierno del Distrito Federal y es una política centrada en la equidad, en la calidad y en la pertinencia de la educación. Es decir los tres aspectos de la educación son el objetivo de esta política educativa.

Ciertamente uno se imagina que la educación realmente por sus volúmenes la conforman los estudiantes, el sector educativo la conforman los estudiantes de educación básica y por lo tanto los profesores de educación básica y ciertamente es lo más numeroso, lo más grande, lo que se lleva más presupuesto, pero finalmente por ser un ambiente digamos tan grande, los pasos que se dan en ese sistema son pasos muy lentos.

Entonces ciertamente en algún momento vamos a tener que platicar sobre el tema de la descentralización por supuesto que está detrás de buena parte de estas argumentaciones.

El asunto está que en tanto no se da la descentralización, el Jefe de Gobierno nos ha indicado que alguien tiene que ocuparse, de asegurarse que la educación como sea ahorita, llegue a todos, los que tienen derecho a tenerla.

Segundo, en la medida en que se pudieran mejorar la calidad de la educación, calidad y pertinencia, mejor. Eso es lo que está detrás de los programas que acabo de mencionar.

El *Programa Prepa Sí* tiene un objetivo doble, no es solamente la equidad, es también la calidad, porque se promueve a través de los estímulos diferenciales

que dependiendo del promedio que se tengan es el monto del estímulo y esto es importante mencionarlo a la luz de los resultados que se tienen.

Se ha tenido ya una evaluación de los primeros dos años, la del primer año se publicó, la del segundo año está por publicarse de operación de prepa, siendo el primer año la deserción, que era uno de los objetivos para el programa, bajó del promedio del 19 por ciento a menos de 6 por ciento en un año. Al año siguiente el impacto ya no fue tan fuerte, pero se vio un impacto positivo porque siguió siendo bajo, no obstante el problema de la crisis económica.

Por otro lado, el efecto en el desempeño académico se mostró al final del año en pasar de un promedio como recibimos a los jóvenes de 7.65 a un promedio de 8.39 al final del primer año; el segundo año se tiene que tomar un análisis diferente, se toma la siguiente generación, ellos ya entraron con un promedio más alto y el aumento en el promedio no fue tan fuerte, pero la primera generación siguió manteniendo el nivel.

Entonces qué es lo que pasa. Si nosotros mantenemos más jóvenes en la escuela con mejor desempeño, la sociedad gana. ¿Qué sería mejor, controlar los CCH, los CETIS, los CONALEP, todo, o incidir de la manera en que podamos nosotros en este momento como lo estamos haciendo? Creemos que en la medida en que nosotros no podamos tener control de esas áreas, esta es una de las cosas que podemos hacer: *equidad*.

Calidad, la instalación de 2 mil aulas digitales, no todas en planteles porque se instalaron solamente aulas en alrededor de mil 700 planteles, las otras aulas se instalaron en bibliotecas, se instalaron en centros de atención múltiple, algunas se instalaron, una de ellas yo mencionaba se instaló en la Cámara de Diputados, o sea la idea era contribuir a la calidad de los estudiantes, porque en la medida en que tengan ellos esta capacidad de conexión a Internet, capacidad de procesamiento electrónico de datos, mejora la calidad.

En la calidad también está centrado el Programa de Niños Talento, estamos hablando de 100 mil niños que tienen un promedio de 9 a 10, pero que a través de las clases extracurriculares estamos hablando inicialmente de los primeros años de 4 mil grupos de 25 niños o niñas cada uno, cursos en las áreas de los talentos revelados por ellos, que podrían ser en la ciencias, en las artes o en

los deportes., y aparte un estímulo equivalente a 300 pesos al mes para la compra de los materiales que se requieren.

Ahí lo que estamos viendo es la calidad, equidad a través del programa de educación garantizada, es decir, está bien, no controlamos las escuelas de educación básica, pero tenemos más de 4 mil niños que perdieron a su padre y madre o tutor, es decir su sustento económico, a los que el Gobierno de la Ciudad adoptó y les está dando el equivalente a medio salario mínimo durante mes a mes hasta que cumplan 10 años o salgan de la preparatoria. Estamos hablando de 4 mil niños que no hubieran con muchas probabilidades seguir estudiando, tendría que haberlo abandonado.

La seguridad que les da el programa de Va Seguro, también va en ese sentido, entonces equidad y calidad, son los objetivos fundamentales de la política deportiva del Gobierno de la Ciudad, pero también la pertinencia, es decir, la iniciativa para aumentar, más bien para incorporar la materia de educación en salud en las escuelas de educación básica, es una iniciativa del Gobierno del Distrito Federal. No es una iniciativa federal, y ciertamente la situación en la que nos encontramos nos hace que para que esto se lleve a cabo, la Secretaría de Educación Pública tiene que aceptar y estamos en vías de ya lograr eso.

Otra cosa que es también la política educativa, yo no estoy totalmente de acuerdo de pensarla en política educativa en cómo controlamos a los profesores y cómo nos encargamos de organizar las clases de los niños en primaria y secundaria, yo creo que la política educativa tiene que cumplir con las tres características o lo que los conocedores conocen como la triada de la educación, que es calidad, que es equidad y que es pertinencia.

Estamos trabajando en los tres frentes. Ciertamente lo estamos haciendo en la medida de las posibilidades legales que tenemos, pero vale la pena mencionar que el presupuesto designado, asuntos de educación digamos en el Gobierno del Distrito Federal, pasó de alrededor de 1 mil 500 millones en el 2006 a cerca de 6 mil millones en el 2008.

En el 2009 subió un poco, no se hizo perceptible, en el 2010 va a quedar más o menos igual que en el 2009, lo que se refleja en parte otra vez de lo que

mencionaba yo de la situación económica, pero esto lo único que muestra es la importancia que representa para el Gobierno de la Ciudad el tema de la educación.

Entonces yo creo que política educativa tendríamos que conformarla de esas tres, yo no digo que no sea importante controlar la educación, sería mucho más fácil creo yo de modificar por lo menos la parte de la pertinencia, que no necesariamente la de equidad y de la calidad, no necesariamente, pero sí la pertinencia.

Ahora bien, ¿quién se va a encargar de los que no saben leer y escribir? Si no saben leer y escribir a estas alturas mucha gente, es porque el sistema oficial formal no los atendió, los vamos a atender nosotros.

¿Quién se va a encargar de los indígenas que ni siquiera hablan español? Bueno, en la del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública no tiene un programa de educación bilingüe; bueno, lo vamos a hacer nosotros porque lo tenemos que hacer sobre el principio de la equidad.

Entonces aunque no se vea una política educativa conformada a la manera tradicionalista, sí existe una política educativa por parte del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Educación por supuesto que sí es fundamental para que esto se pueda hacer, antes de la Secretaría de Educación, la parte educativa se veía solamente en una dirección dentro de la Secretaría de Desarrollo Social y lo que hacía era entregar útiles escolares, y como dicen en mi tierra: "tran tran".

Entonces ciertamente se está conformando una política educativa y lo que nos dice esto es que cuando se dé la descentralización, por lo menos estas partes que nunca, de las cuales nunca se ocupa la política educativa tradicional, ya van a estar siendo atendidas por nosotros. De manera en que cuando se dé la descentralización vamos a tener ya una integración completa, con equidad, calidad y pertinencia.

Ahora, en término de los números de beneficiarios por programa, cabe reconocer que hay muchos programas que se parecen, en términos de cuál es el objetivo. Lo que sí se ha tenido cuidado en el Gobierno de la Ciudad, y lo

hablo en términos generales porque conozco los demás programas, lo que se ha cuidado es que no haya duplicación de estímulos por el mismo concepto.

Uno de los requisitos del Programa Prepa Sí es precisamente que el alumno no tenga otro estímulo semejante con el mismo objetivo educativo. Podrá tener algún otro porque está discapacitado o lo que sea, pero para efectos de educación solamente tiene que tener ese.

El Gobierno de la Ciudad no tiene un programa integral, programa social integral, muy pronto se va a ver que se está trabajando en ello y muy pronto se verá que se va a tener un padrón único de beneficiarios.

En términos de los beneficiarios nuestros, me permito dejarles a ustedes el dato, hasta esta fecha, de lo que son los montos, los presupuestos asignados por cada uno de los programas que aquí se han mencionado. Están en los documentos, pero antes de venir para acá yo creí que era importante que tuvieran esta especie de resultados para ustedes.

En cuanto al PIME, yo reconozco que no se tiene un concepto de integralidad, ciertamente, porque los fondos que se utilizan para diferentes actividades provienen de diferentes fuentes. Pero quiero informarle que ninguna fuente es más importante que la que ustedes asignan a las delegaciones para el Programa Integral de Mantenimiento Escolar, ninguna.

Alguna fundación hará alguna cosa, es más, recientemente se firmó un convenio con la Embajada de Japón que nos autorizó y nos financia 3 proyectos, si me permiten se lo menciono rápido. Es decir, hubo una convocatoria para que gobiernos locales de la zona metropolitana del Distrito Federal, digo, de la Ciudad de México hicieran proyectos para instalaciones hidrosanitarias de las escuelas, sobre todo influidos por la influenza que tuvimos. Entonces nosotros como Secretaría de Educación del Distrito Federal presentamos 4 proyectos; Estado de México presentó proyectos pero solamente se autorizaron 3 en total, y los 3 son nuestros.

¿Cuál fue el que no autorizaron los japoneses? Un proyecto que teníamos nosotros de bebederos, queríamos dotar de bebederos a las escuelas, con su filtro y todo, no lo autorizaron, porque según ellos el agua del Distrito Federal no se puede beber.

¿Qué sucede? Es un apoyo de 5 millones de pesos, pero está destinado a 614 escuelas.

Esto es en términos económicos, en términos financieros, casi nada, comparados con los 800 millones del año pasado, 895 millones de pesos que se destinaron por parte de ustedes, señores diputados, al Programa Integral de Mantenimiento Escolar.

El INIFED, que es la parte federal, el año antepasado informó que iba a gastar 400 millones de pesos en mantenimiento a escuelas y construcción, de manera que entre los 2 años aplicaron digamos 500 millones, que no se parecen, insisto, en nada, al Programa Integral de Mantenimiento Escolar, que como vemos, gracias a ustedes, y hay que reconocerlo, gracias a esta representación se pudo lograr el dato que tenemos ahora y del cual estamos satisfechos en el sentido de que la preocupación de que los fondos se asignaran a las escuelas así se hizo, así se hicieron.

No hay integralidad. El hecho de que en las escuelas diferentes gentes se atribuyan las obras que se hacen, es muy común todavía; hay algunos programas incluso del Gobierno del Distrito Federal que en las escuelas se les quiere interpretar como que vienen de otro lado, ciertamente. Entonces qué es lo que hacemos nosotros, simplemente a población abierta hacemos una buena difusión de los programas que ofrece el Gobierno del Distrito Federal.

Como le decía yo a la diputada Téllez hace un minuto, nosotros les enviaremos la lista pormenorizada escuela por escuela de qué fue lo que se hizo, aquí solamente he entregado las cifras globales, pero si existe las cifras globales esto resulta de una agregación del INEGI, entonces les mandaremos la pormenorizada con mucho gusto.

Ahora, en cuanto a la educación media superior cuál es el perfil que queremos, qué pasa con el perfil del IEMS. Mire, para mí el IEMS tiene uno de los modelos educativos de mayor vanguardia a nivel de educación media superior, que no se tome a broma, pero el modelo de IEMS es el modelo europeo, pero es un modelo europeo reciente, no es el modelo europeo antiguo. En muy pocos países se ofrece educación media superior tanto en las aulas con los cursos tradicionales como con las tutorías, las tutorías es una parte

fundamental para que los jóvenes crezcan con un espíritu crítico, con un espíritu analítico pero también con principios filosóficos y con identidad de clase, esa es la característica de la educación media superior.

Cabe reconocer que hasta muy recientemente uno de los objetivos del IEMS no se había atendido con la atingencia que debió haberse hecho, que es la de los egresados. Entonces, estamos pasando de que al inicio teníamos egresados de 400, 500 elementos y la última generación a la que fuimos el año pasado fueron 1,600, o sea el número de egresados ha aumentado tremendamente porque, insisto, porque ahora egresar a los estudiantes es un objetivo fundamental del modelo, cosa que no sucede con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que aunque en las primeras generaciones los números eran pequeños los egresados no corresponden ni siquiera a las tasas de eficiencia terminal que se tienen en el promedio en la mayoría de las escuelas, ciertamente el modelo es semejante, lamentablemente no podemos ver sus impactos todavía en el campo pos-universitario porque no tenemos egresados, en la medida que los tengamos vamos a ver ese impacto, pero desafortunadamente, lamentablemente, señor diputado, ahorita no podemos ver qué impacto tiene ese modelo, todavía no.

En términos de Co-Educa qué deberían hacer las delegaciones. Mire, las delegaciones he platicado con la mayoría de los jefes delegacionales, están muy interesados en participar en todos los programas educativos. Decía yo que ya firmé convenio con el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, con el de Benito Juárez también, estamos en vías de firmar convenio con todas las delegaciones para ayudarnos mutuamente, por qué, porque en la educación como ustedes saben, señores diputados, todos somos responsables, todos somos corresponsables, no es solamente la Asamblea, no es solamente el gobierno, todos somos corresponsables y es muy interesante que los jefes delegacionales estén en la misma sintonía, reconocen su corresponsabilidad y yo creo que a partir de esa colaboración con las delegaciones van a salir cosas muy buenas, se van a potenciar mucho los programas que nosotros tenemos.

En cuanto al Foro de los NIMI, señor diputado, lamento mucho que no hayan tenido ustedes información sobre el foro siendo que el foro fue co-organizado por la Secretaría de Educación del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal V Legislatura, entre ambos lo hicimos. Nosotros supusimos, ahora me doy cuenta que equivocadamente, que los compañeros que organizaron con nosotros el foro iban a invitar a sus colegas. Les aseguro que en cualquier otro foro que hagamos nosotros con quien sea, coordinado con quien sea ustedes recibirán una atención invitación para participar. Lamento mucho y me comprometo a enviarles los resultados de este foro, que fueron muy alentadores, muy interesantes porque ahí participaron, y yo no sé si esto es remover el dedo en la llaga, pero ahí participó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, participaron estudiosos de diferentes instituciones educativas del país, ciertamente los diputados, de manera que sí se enriqueció bastante la discusión y les enviaremos con mucho gusto esa información.

Ahora bien, lo de la revalidación, no podemos nosotros, son dos cosas de la revalidación, una es la que tiene que ver con el modelo y las capacidades que pudiéramos o no tener nosotros para ofrecer sí que el apadrinamiento de la UNAM, y otro es la certificación estrictamente, perdón por la palabra "burocrática", es decir la certificación.

Tenemos, y lo reconozco, un problema ahora, y a lo mejor esto es nota, pero ni modo, el problema de que no podemos certificar todavía nosotros porque no tenemos estructura para hacerlo.

La Secretaría de Educación en la estructura pequeña que tiene, no tiene un área de certificación y de revalidación, estamos pugnando porque por lo menos esa parte de la estructura sea autorizada por la Contraloría, que nos dijeron que sí lo vamos a tener, porque tenemos la necesidad de certificar a los jóvenes que van a terminar bachillerato a distancia en un par de meses y si no tenemos estructura no lo vamos a certificar y la UNAM no los va a certificar ¿Por qué? Porque como dice la UNAM es un programa de ustedes.

Ahora bien, si ustedes nos lo permiten yo les propondría, les mandaría yo los documentos para proponerles la creación en esta ciudad del Instituto de Educación a Distancia, en donde ese Instituto, ya no la Secretaría, sino ese Instituto se encargaría de ofrecer educación a distancia tanto a nivel de bachillerato como a nivel de educación superior, incluso licenciatura y maestría,

En términos de maestría a distancia estoy en pláticas con el Instituto Nacional de Administración Pública, que tienen ellos una maestría en administración a distancia, a lo mejor estoy quemando los cartuchos antes de tiempo, pero vamos a buscar para que podamos tener bachillerato, licenciatura, postgrado, sí lo podemos hacer; porque al mismo tiempo se va a crear; bueno, tenemos ya un Consejo Consultivo para las tecnologías de la información y de la comunicación establecido desde el año pasado, que sesiona cada 15 días, primer producto, uno de los primeros productos es un repositorio que estamos construyendo para soportar, para apoyar el Programa de Aula Digital, con ese repositorio de elementos educativos, vamos a darle más posibilidades a los alumnos de potenciar sus conocimientos y este Consejo hizo este concurso con la autorización y el visto bueno del Instituto de Ciencia y Tecnología y ese Instituto es el que nos va a ayudar para soportar toda la educación a distancia que ofrezcamos en el futuro.

Ahora bien, las carreras tradicionales de la UNAM ciertamente son las mismas que nos han reflejado los jóvenes en nuestro Bachillerato a Distancia, a los que les hemos hecho la encuesta.

También si me lo permiten les informaría que ya estoy en trámites con el Instituto Politécnico Nacional para que en colaboración con nosotros podamos ofrecer, ampliar la oferta educativa en licenciatura a distancia; no es el Politécnico también, hay una estrecha relación con el Politécnico y una colaboración muy destacada por parte del Instituto, ha colaborado con nosotros en todo siempre, pero siempre vamos trabajando conforme vamos avanzando en estos programas.

Ahora, el perfil de los egresados de la UACM y el alcance de la UACM, nada más reiterar que todavía no podemos ver qué alcance y qué impacto va a tener.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Señor Secretario, yo tengo algunas preocupaciones que quiero expresar a usted.

Las comisiones que ha integrado a su seno que tiene reglamentariamente la Asamblea, muchas son comisiones espejo de una secretaría, en conjunto de facultades que tenga, aparte del Ejecutivo; no obstante la Comisión de Educación no sólo le tiene a usted como espejo a la Secretaría a su cargo, sino todo ese enorme fenómeno educativo que ocurre en la Ciudad de México.

Nosotros tenemos nuestro camino, nuestro programa el realizar un trabajo con todo ese gran espectro de la educación en el Distrito Federal y también el revisar, previa evaluación acuciosa, la ley que rige las tareas que se encuentran a su cargo, a cargo sustantivo de esa Secretaría.

Por eso quizá encuentre usted en nosotros un enfoque un poco agudo, digamos. De hecho, antes de agruparlas bajo un mando el Gobierno del Distrito Federal, hace ya muchos años, inició tareas, programas, acciones complementarias al fenómeno educativo. Por ello, no es tan fácil pensar en el tema educativo por parte del Gobierno del Distrito Federal, porque el enfoque, recordará usted, desde aquellos libros complementarios que se entregaban, el enfoque siempre fue no hacerse cargo de ese proceso de descentralización y sí otorgar un conjunto de soportar para lograr equidad, calidad, pertinencia – como usted ha señalado-. Yo imagino que si el Distrito Federal se hiciera cargo, el gobierno, de la descentralización en los términos en los que lo han hecho los estados, no tendría tantos recursos para hacer estas cosas complementarias, por eso es difícil que renuncie a como están estas cosas.

Usted sabe, porque es un tema que contactó con, digamos, homólogos en el país de los gobiernos estatales, que presupuestariamente hay estados que se encuentran sofocados simplemente por mantener lo que el Gobierno del Distrito Federal no sostiene porque no ha ocurrido ese proceso de descentralización. Eso por un lado.

Liberar recursos para dar los apoyos, es suplementario al eje curricular o de investigación o de extensión y participa dando soporte a esas tareas que distinguiríamos como sustantivas de investigación y extensión que están en cada nivel manifestadas en diferente forma, creo que serían típicas de lo universitario, no obstante se encuentran en todos los niveles.

Por eso, no se sorprenda usted de que nosotros preguntamos que cuál es esa política pública llamada o tipificada como política educativa aquí, porque lo que vemos es un conjunto de medidas, de lineamientos y acciones, pero que sí no configuran el vertebrado de una política educativa, porque la política educativa que se manifieste en una serie de enfoques en los ámbitos que he mencionado, se encuentran fuera de control de la Secretaría y tenemos que encontrar alguna manera para que se pudiera participar en ellas en todo ese universo que se encuentra en el Distrito Federal.

Hemos pensado, comparto con usted, compartimos con usted, señor Secretario, el iniciar una serie de foros de análisis, de investigaciones para determinar bajo esa condición de qué manera sí es posible –dicha con toda propiedad- tener esa política educativa específica. Y hay muchas cosas que por supuesto fuera de estos soportes que sabemos que andan dispersos, no regados, pero sí dispersos en una serie de Secretarías en las que, Desarrollo Social por ejemplo realiza tareas que en propio enfoque en el que estamos sería típicas del área a su cargo y que habría que intentar reconcentrar en la Secretaría de Educación para que efectivamente sí esté en su mano algo muchísimo más cercano a una política educativa que empiece a tomar visos de integralidad.

Los recursos que tiene la Secretaría nosotros simplemente los aprobamos para este año, fue un proyecto del propio Ejecutivo, ellos lo propusieron, nosotros lo aprobamos. Lamento que no hayamos tenido con usted una sesión de análisis en específico, no se acostumbran con el bloque de la administración pública centralizada, sino sólo con los autónomos y con las delegaciones, pero le ofrezco que pugnaremos por tener con usted, lo solicitaremos, reuniones previas al presupuesto de manera de analizar la suficiencia que se necesiten para aquellas tareas que se consideren.

Sin ofensa alguna permítame decirle que sí vemos que la tarea que debería de estar bajo un solo mando para constituir una política pública, una política pública, anda dispersa en muchas partes, está fuera de control y quizás estamos pidiendo a usted un informe de cosas de las que a su vez usted tiene conocimiento o reporte, pero que no pasan efectivamente bajo su control o bajo su mando.

Nosotros en esta Comisión hemos platicado individualmente los diputados, queremos que haya una Secretaría de Educación Pública que tenga una política educativa bajo el control y que los recursos económicos pasen bajo su coordinación para su ejercicio, de manera que constituyan un tronco ya sea de soporte como el que está o que profundice más incluso en la determinación curricular porque además hay otras cosas.

Habla usted y con razón del tema de la caída de la economía. Es algo muy severa, algo que está afectando a la economía de la Ciudad, que sin embargo logramos que no pegara en el presupuesto, porque el presupuesto creció 0.2 en términos reales a pesar de que la disminución latente en la actividad económica. Eso se empuja en una parte porque el Distrito Federal sustituyó recursos que había utilizado muy moderadamente de deuda. En los dos últimos años muy modestos recursos de deuda utilizó y tuvo que incrementarlos a una petición de 5 mil millones que se convirtieron en 5 mil finalmente por autorización del Congreso, y por otra parte hubo que aumentar impuestos y aquí hay que analizar que esos impuestos nosotros mismos los avalamos el incremento tratando de que no pegara en las clases con grado de necesidad, pero que sí cumplieran con los requisitos constitucional de que aportara cada quien según su propia capacidad.

Por otro lado, hubo una serie de fondos compensatorios que aprobó el Congreso de la Unión y que mitigó la reclasificación que usted conoce por la entrada de algo que durante años, economistas y no economistas estuvimos empujando, como fue una matriz e insumo producto del país, para que supiéramos donde estaba lo generado. Eso, en esa reclasificación el Distrito Federal perdió muchos puntos que impactaron los recursos federales. No obstante la disminución de entrada de recursos federales no fue mayor a mil 700 millones de pesos que se compensaron sobradamente, aunque hayan bajado las expectativas de crecimiento económico para todo el país y en particular para la ciudad.

Nosotros, señor Secretario, sí estamos preocupados porque exista efectivamente una política educativa en su más amplio aspecto en el Distrito Federal. Sabemos que ese asunto de los recursos supletorios al fenómeno educativo son necesarios. Si eso cambia en el futuro por la descentralización,

trataremos de que de todos modos se conserven porque ha mostrado que son garantes de que haya mayor equidad y mayor calidad.

A lo que se refería el diputado Cuellar quizá hace rato, es que sí tenemos programas que se duplican, aunque sea marginalmente pero sí se duplican. Hay una serie de programas pues ejercidos a través del Capítulo 4000, ayudas, subsidios y transferencia, que usted sabe que ese mismo capítulo ha sido incluso subejercido por las delegaciones y que se utiliza con una serie de fines que podrían ser mejor previstos por la propia Secretaría de Educación, es parte de lo que queremos, que todo eso que incide sobre la equidad, la calidad y la pertinencia, esté en manos de la Secretaría de Educación, que tenga cuando menos el visto de bueno de la Secretaría para que efectivamente sirvan esos soportes.

La parte final de esto, señor Secretario, una preocupación comentada con los compañeros, es que suponiendo que hubiera una política educativa complementaria, que configurara con el resto de la política educativa que no está en nuestras manos, un todo, tenemos el problema de que la eficiencia terminal, aunque tenga un determinado nivel, choca con una realidad económica que no está siendo fomentada en la ciudad, porque el área de economía está dedicada a los mercados y los otros esfuerzos paradójicamente también los realizan otras áreas; la propia Secretaría de Finanzas ha tenido que andar promoviendo tareas que deberían estar en una política pública, económica, porque esa área no ha mostrado que sepa más allá de cómo repartir los locales en los mercados.

Sí tenemos preocupaciones muy serias. Mire, cada vez que consentimos en que el país se siga manejando por indicadores financieros y no por indicadores económicos, estamos ante la posibilidad que nos haga crisis hasta los aumentos salariales.

Sabemos perfectamente que son vectores que están fuera de nuestro control, porque no tenemos empatadas ciertas políticas públicas. Nosotros queremos propiciar, promover, legislar lo necesario para que la Secretaría de Educación tenga injerencia sobre estas otras políticas, sobre esas políticas económicas que tienen que ver con qué van a hacer los egresados, si van a ir a manejar taxis o van a ir a vivir de cualquier subsidio o van en tesis de pleno empleo que

anuncia ser incorporado dentro del Gobierno de la Ciudad, que quizás ya no va a crecer más plantilla, o sea qué va a pasar con ellos, mientras que la Secretaría de Educación Pública sí tiene mucho que decirnos.

Encontrará pues usted señor Secretario en nosotros un soporte y un análisis profundo que estamos realizando. Queremos a nuestra vez, pedirle que nos haga partícipes de la preocupación que tiene usted en estos puntos y que nosotros pensamos que los tiene porque se ven directamente en el tipo de informe que usted ha rendido ahora.

La Secretaría de Educación tiene mencionadas obligaciones directas, coordinaciones, enlaces, opiniones dentro de muchos otros instrumentos jurídicos que coexisten en el Distrito Federal, y a final de cuentas con este ejercicio en el informe que le solicitamos, lo que queríamos era darnos cuenta qué tan efectivamente participa la Secretaría de Educación.

Nosotros quisiéramos pedirle un memorándum para la Comisión, no para lo que hoy publica, en el que pudiéramos tener un camino para precisar todo este espectro que sabemos que existe, parte del cual hemos manifestado.

No sé, señor Secretario si usted creyera que lo que le he mencionado merece alguna contestación suya, alguna opinión, me encantaría en ese caso, escucharla.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente he tomado nota, lo único que yo comentaría en general es que usted ha interpretado correctamente el informe que se ha presentado ante esta representación, en el sentido de que lo que se está haciendo, dentro de la situación en la que legalmente nos encontramos, es lo que ayudaría en todo caso, pero sobre todo que ustedes lo apoyarían más en el caso de que se diera la descentralización. Lo que decía yo hace rato es que precisamente cuando eso se dé, nosotros ya vamos a estar cubriendo las partes que se dejan fuera por lo regular.

Ahora, yo nada más haría un comentario adicional al asunto de la situación económica, porque una situación es lo que se establece digamos en el presupuesto, como usted lo sabe, y otra cosa es el resultado de la gestión en

términos de la Ley de Ingresos, que está una buena parte en función de cómo operan los mercados y cómo opera la economía, una buena parte de eso, que en el caso del Gobierno del Distrito Federal estoy de acuerdo con usted.

El decremento en términos de participación no va ser muy fuerte, el presupuesto aumenta la Ley de Ingresos en un porcentaje interesante, pero como ustedes saben, el hecho de que la Ley de Ingresos tenga un monto, no significa que automáticamente aún con los mayores esfuerzos que se hagan se logre una recaudación suficiente para llegar a las metas; y en eso una buena parte está en función de la actividad económica en general.

Pero independientemente de eso, señor diputado, yo estoy de acuerdo con usted, que no importa la situación económica, hay algunas cosas que no se deben de soslayar; y una de ellas es la importancia que tienen los aspectos educativos respecto a la educación para el futuro de la sociedad.

Entonces no se puede escatimar un peso de inversión a educación ahora, simple y sencillamente por la urgencia económica. Podríamos prescindir de otras cosas pero no de esta.

En cuanto a la política integral, yo coincido plenamente con usted en el sentido de que no tenemos una política educativa como usted en algún momento lo mencionó, específica, después la mencionó como general en el más amplio sentido de la palabra, y lo cierto es que de hecho ya se está gestionando ante las instancias correspondientes que las partes que tienen que ver con uniformes escolares, con útiles escolares y todo eso, pase a la Secretaría de Educación.

En cuanto a la relación con las delegaciones, lo que hemos hecho hasta ahora, señores diputados, señora diputada, es ponernos de acuerdo en los ámbitos de los objetivos de las políticas diferentes que tenemos, o sea, el acuerdo es, correcto, nosotros tenemos estos programas, ustedes qué programas tienen para no duplicar.

¿En dónde resolvemos hasta ahorita de manera informal, si usted quiere, esto? En la mesa de trabajo que tengo con todos los encargados de las actividades educativas de las delegaciones.

Tenemos nosotros una reunión por mes con todos ellos. La primera que tuvimos fue para explicarles los programas que teníamos nosotros en el Gobierno Central en el ámbito de educación, esa fue la primera reunión; la segunda reunión fue para avances; la tercera reunión para que ellos nos dijeran qué tenemos, y entonces estamos en posibilidades ya de poder orientar, aunque sean becas, aunque sean 4105, a diferentes poblaciones, para no duplicar; y hemos tenido una buena respuesta por parte de las delegaciones en este sentido.

Insisto, no existe un mecanismo formal aceptado para esto. Yo agradecería mucho, por supuesto, su iniciativa en términos de dejar esto bien claro para que no se dupliquen. Estoy de acuerdo en esto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Si quisiera usted dirigir un mensaje, si considera que hemos analizado con suficiencia esto, como usted lo decida.

El mensaje de la Comisión es que cuenta usted con nuestro apoyo. La preocupación de la comisión es en los aspectos que ya le he mencionado, baste mencionar que de autogenerados por actividades que se realizan en las infraestructuras que están a cargo de las delegaciones, la cifra anual que se recupera y que gastan hasta el año pasado o incluso este año probablemente libremente las delegaciones, duplica o triplica el presupuesto de la Secretaría.

También quiero externarle nuestra preocupación porque el gasto previsto por las delegaciones sumado en el Capítulo 4000 para este año es aproximadamente de siete veces el monto del presupuesto asignado.

Entonces, comprenda usted que este tipo de preocupaciones que tenemos sobre cómo se encuentra direccionado el presupuesto, al ver la realidad que tenemos con la Secretaría de Educación, nos causa un tanto consternación y el ánimo de que tenemos que cambiar el estamento jurídico de la propia Secretaría, los conceptos básicos para crear un mejor ámbito de competencia que redunde en eficiencia de la administración y en una mayor justicia social.

Muchas gracias.

EL C. DR. MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA.- Yo creo que en vez de un mensaje, yo agradezco mucho la participación, diputada Téllez, de usted tan amable, del diputado Cuellar, miren uno viene aquí a una sesión de trabajo para informar, pero uno realmente, se los digo sinceramente, no espera la reacción que yo encontré el día de hoy en esta Comisión.

De veras, yo traía una especie de mensajito ahí para decir, pero sí quiero que tomen en cuenta muy en serio lo que les voy a decir, voy a decir solamente dos palabras, pero esas palabras están cargadas de respeto, están cargadas de agradecimiento y están cargadas de un ánimo a trabajar conjuntamente con ustedes, que es legítimo, pero que es genuino también, y esas dos palabras son muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor Secretario.

Se levanta la reunión.

Muchas gracias.

